

2.1-2.2

ACUERDO SUPERIOR NÚMERO 057 DE 2017
(13 de diciembre)



Universidad
del Cauca

Consejo Superior

Por el cual se crea el Programa de pregrado de formación por ciclos propedéuticos en Ingeniería en Agroecología.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio de la ley 1188 de 2008 y del Acuerdo 105 de 1993 o Estatuto General

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Crear el programa de pregrado de formación por ciclos propedéuticos en Ingeniería en Agroecología que administrará la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad del Cauca, para ser ofrecido en el Municipio de Santander de Quilichao, así:

Nombre del Programa:	INGENIERÍA EN AGROECOLOGÍA
Título por otorgar:	Ingeniero (a) en Agroecología
Metodología:	Presencial
Jornada:	Diurna
Admisión:	Por cohorte anual
Valor de los derechos pecuniarios:	Cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes por semestre

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar el Plan de Estudios para el programa de Ingeniería en Agroecología (Ver página 2 de este acuerdo)

ARTICULO TERCERO: El programa de Ingeniería en Agroecología es el segundo ciclo propedéutico del programa Tecnología en Gestión de Proyectos Agroecológicos. El ofrecimiento del programa está supeditado a la existencia del convenio debidamente firmado que respalde la financiación del 100% de los estudiantes de cada cohorte, durante todo el periodo de carrera.

ARTICULO CUARTO: El presente programa deberá cumplir los trámites reglamentarios que para tal efecto señale el Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia del presente Acuerdo a la Vicerrectoría Académica, Oficina de Planeación, División de Gestión Financiera, División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, División de Admisiones, Registro y Control Académico, y a la Facultad.



Universidad
del Cauca

Consejo Superior

Acuerdo 057 del 13 de diciembre de 2017, por el cual se crea el programa de pregrado de formación por ciclos propedéuticos en Ingeniería en Agroecología, se fijan los derechos pecuniarios y se adopta el Plan de Estudios.

Plan de Estudios

Dimensión Curricular	Cod.	Seminarios de formación	Horas Presenciales	Horas Independientes	Total Horas Semestre	Numero de Créditos	Total crédito Años	%
CIENTÍFICO TECNOLÓGICA	I	Matemática I	48	36	144	3	25	15,82
	I	Biología	64	128	192	4		
	II	Cálculo I	48	36	144	3		
	II	Ecología	48	36	144	3		
	III	Agrofitica	48	36	144	3		
	VI	Estadística descriptiva	48	36	144	3		
	VII	Cálculo II	48	36	144	3		
ESPECÍFICA DE FORMACIÓN	VII	Matemática II	48	36	144	3	70	50,00
	I	Introducción a la agroecología	64	128	192	4		
	II	Fisiología y anatomía vegetal	48	36	144	3		
	II	Fisiología y anatomía animal	48	36	144	3		
	III	Agromensura y SIG	48	36	144	3		
	III	Fundamentación de sanidad	48	36	144	3		
	III	Soberanía alimentaria animal	48	36	144	3		
	IV	Edafología y manejo agroecológico del suelo	48	36	144	3		
	IV	Microbiología agrícola	48	36	144	3		
	IV	Sanidad y sistemas agroecológicos	48	36	144	3		
	IV	Soberanía y autonomía alimentaria	48	36	144	3		
	V	Revitilización del suelo	48	36	144	3		
	V	Propagación vegetal	48	36	144	3		
	V	Reproducción animal	48	36	144	3		
	V	Práctica productiva agroecológica	32	64	96	2		
	VI	Equipamiento agroecológico	48	36	144	3		
	VI	Laboratorio de experimentación de proyectos I	64	128	192	4		
	VI	Caracterización de Agroecosistemas y diseño de rutas de transición agroecológica	64	128	192	4		
	VII	Conservación y manejo de la biodiversidad	48	36	144	3		
	VII	Diseño de sistemas integrados de producción	64	128	192	4		
VIII	Gestión Integral del Agua	48	36	144	3			
VIII	Técnicas de producción agroindustriales	48	36	144	3			
VIII	Laboratorio de experimentación de proyectos II	64	128	192	4			
IX	Ordenamiento Territorial	48	36	144	3			
PROBLEMÁTICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA	V	Electiva III	48	36	144	3	20	12,50
	VI	Electiva IV	48	36	144	3		
	III	Agroética	32	64	96	2		
	IV	Seminario de profundización I	32	64	96	2		
	V	Cartografía del pensamiento	32	64	96	2		
	VIII	Historia agraria y movimientos sociales en el suroccidente colombiano	32	64	96	2		
	VIII	Seminario de profundización II	32	64	96	2		
	IX	Interculturalidad y pluriversidad	32	64	96	2		
	IX	Desarrollo endógeno e interacción social	32	64	96	2		
	II	Electiva I	48	36	144	3		
INNOVACIÓN EMPRENDIMIENTO E INVESTIGACIÓN	VI	Electiva V	48	36	144	3	20	16,66
	I	Lectoescritura	48	36	144	3		
	II	Formulación y gestión de proyectos agroecológicos	48	36	144	3		
	IV	Fundamentos de economía ecológica y administración de fincas	48	36	144	3		
	VI	Epistemología	32	64	96	2		
	VII	Metodología de la investigación	32	64	96	2		
	IX	Opción de grado	168	320	488	10		
CULTURAL Y ESTÉTICA	III	Electiva II	48	36	144	3	5	5,00
	I	Culturas y pluriversidad de saberes	48	36	144	3		
	V	Herramientas de comunicación social	32	64	96	2		
	VII	Electiva VI	48	36	144	3		

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2017.

Lina María Cardona F
LINA MARÍA CARDONA FLOREZ
Presidenta

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General